



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de *junio* de 1994.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de suplente a partir del día de la fecha y hasta el 24 de junio del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, en reemplazo del señor Juan José Monasterio que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 17 de junio de 1994
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION